

ÍNDICE

<i>Prólogo</i> . José Luis Muñoz de Baena Simón	13
---	----

PRIMERA PARTE PERSPECTIVA HISTÓRICO-CONCEPTUAL SOBRE EL FEMINISMO OCCIDENTAL

1. Raíces históricas y teóricas del feminismo: Unidad y heterogeneidad de un movimiento social y una filosofía social y política. <i>Ana de Miguel Álvarez y María Ávila Bravo-Villasante</i>	29
2. El feminismo en el siglo XIX. <i>Rosa María Capel Martínez</i>	45
3. Novecento. El siglo de revolución de las mujeres. <i>María Dolores Ramos Palomo</i>	67
4. Hacia una nueva hermenéutica del reconocimiento: el feminismo analógico. <i>Cristina Pérez Rodríguez</i>	83

SEGUNDA PARTE LA EVOLUCIÓN DE LOS MOVIMIENTOS DE LAS MUJERES MÁS ALLÁ DE OCCIDENTE

5. Feminismo y judaísmo. <i>Ethel Barylka</i>	103
6. Feminismo y cristianismo. <i>Margarita Pintos de Cea-Naharro</i>	117
7. Feminismo árabe secular y feminismo islámico. <i>Nieves Paradela Alonso</i> .	133
8. Los movimientos de mujeres en Asia Oriental: China, Japón y Corea. <i>Amelia Sáiz López</i>	149

9. Feminismo(s) en India: historia y retos actuales. <i>Antonia Navarro Tejero</i>	165
10. Mujeres indígenas y feminismos en América Latina. <i>Izaskun Álvarez Cuartero</i>	177
11. Feminismos afroamericanos y africanos. <i>Pilar Cuder-Domínguez</i>	195

TERCERA PARTE
DEBATES CONCEPTUALES DE LOS FEMINISMOS
CONTEMPORÁNEOS

12. Feminismos periféricos: una propuesta conceptual sobre sexos-géneros e interseccionalidad. <i>Pilar Rodríguez Martínez</i>	211
13. Feminismo y decolonialidad. <i>Elizabeth Manjarrés Ramos</i>	225
14. Descolonizando las geografías del cuidado: cuerpo-territorio y mujeres migrantes. <i>Laura Fano</i>	241
15. Reconsiderando el eco-feminismo. <i>Lizbeth Sagols</i>	257
16. Teorías lesbianas. <i>Beatriz Suárez Briones</i>	273
17. El derecho a la cultura en el centro del debate de los movimientos feministas. <i>María de la Paz Pando Ballesteros</i>	289
18. Los hombres profeministas y los Estudios críticos de las masculinidades en el feminismo contemporáneo. <i>Iván Sambade Baquerín</i>	305

CUARTA PARTE
RETOS DEL FEMINISMO CONTEMPORÁNEO

19. Las sensibilidades lingüísticas: una cuestión ideológica y de lenguaje inclusive. <i>David Pérez Rodríguez</i>	325
20. Comunicación y feminismo. <i>Montserrat Boix</i>	341
21. Feminismo, judaísmo y el feminismo contradictorio de Cythia Ozick como caso de estudio. <i>María Jesús Fernández Gil</i>	363

22. Feminismos y protesta LGTBI-QUEER: recorridos, demandas y retos actuales. <i>Gracia Trujillo Barbadillo</i>	379
23. El ciberfeminismo y los retos frente al capitalismo digital. <i>Sonia Reverter</i>	387
24. <i>El derecho a decidir sobre el propio cuerpo</i> y <i>Ni una menos. Vivas nos queremos</i> : aportes para la reflexión sobre las corporeidades en geografía. <i>Mónica Colombara</i>	405
25. Las mujeres como mercancía: prostitución y pornografía. <i>Rosa Cobo</i>	419
26. Las cadenas de cuidados: una mirada feminista al uso del tiempo y la conciliación familiar. <i>Gabriela Chiriboga Herrera</i>	437
27. La violencia contra las mujeres: una perspectiva feminista. <i>María de la Concepción Fernández Villanueva</i>	453
28. Avances y retos desde un enfoque de género para el conocimiento de la pobreza de las mujeres. <i>Ana María Tepichin Valle</i>	469
29. Gerontología feminista: envejecimiento y género. <i>Mónica Ramos Toro</i>	485
30. Nuevas formas de movilización feminista. <i>María Teresa Vera Balanza</i>	505

QUINTA PARTE FEMINISMO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

31. Brechas de género en política: evolución y explicaciones. <i>Gema García-Albacete</i>	523
32. Políticas públicas a favor de la igualdad y la equidad de género. <i>Inmaculada Pastor-Gosálbez y Anna Sánchez-Aragón</i>	539
33. Salud pública y feminismo. <i>Teresa López de la Vieja de la Torre</i>	555
34. Cuadernos de bitácora: administración pública y políticas de igualdad. <i>Soledad Murillo de la Vega</i>	567

Primera parte
Perspectiva histórico-conceptual
sobre el feminismo occidental



1

RAÍCES HISTÓRICAS Y TEÓRICAS DEL FEMINISMO: UNIDAD Y HETEROGENEIDAD DE UN MOVIMIENTO SOCIAL Y UNA FILOSOFÍA SOCIAL Y POLÍTICA

*Ana de Miguel Álvarez
María Ávila Bravo-Villasante*

Este capítulo reconstruye el apasionado viaje de las mujeres hacia la autoconciencia y la libertad, hacia la construcción de un mundo más igualitario. El camino recorrido para dejar atrás una historia de opresión y sometimiento que siempre se ha solapado con el orden natural y moral de las cosas. Este viaje comienza con la conciencia del nosotras, las mujeres, una conciencia colectiva desarrollada al hilo de su exclusión de los derechos más elementales y continúa con la perplejidad ante el descubrimiento de su exclusión de la categoría misma de seres humanos. Hoy sabemos que la desigualdad civil, política y económica siempre se ha basado y legitimado en una desigualdad ontológica. Sabemos que para legitimar la desigualdad entre mujeres y hombres las grandes creaciones simbólicas de la humanidad conceptualizaron a las mujeres como seres inferiores a los varones. Los relatos mitológicos, las religiones, la filosofía y la ciencia, la cultura popular y la alta cultura coincidieron en una sola cosa: en conceptualizar el ser de las mujeres como un ser inferior al de los varones. En una doble verdad que ha sometido a las mujeres al proyecto de una comunidad humana desequilibrada, y ha sellado una historia de la humanidad bastante deformada.

Comencemos por el principio ¿qué es el feminismo?, ¿desde cuándo puede hablarse de feminismo?, ¿por qué tardaron tanto las mujeres en unirse y rebelarse frente a los pactos patriarcales?

Que el feminismo ha existido siempre puede afirmarse en diferentes sentidos. En el sentido más amplio del término, siempre que las mujeres, individual o colectivamente, se han quejado de su injusto y amargo destino bajo el patriarcado y han reivindicado una situación diferente, una vida mejor. Sin embargo,

en este texto abordamos el feminismo de una forma más específica: trataremos los distintos momentos históricos en que las mujeres han llegado a articular, tanto en la teoría como en la práctica, un conjunto coherente de reivindicaciones y se han organizado para conseguirlas.

Aunque puede hablarse de feminismos en plural, al igual que de filosofías, es importante resaltar que hay una base común a todo enfoque feminista, hay una tradición teórica crítica, hay una agenda común. Esta base común es lo que permite hablar de Feminismo al igual que se puede hablar de Socialismo. La pluralidad de un movimiento social no equivale a aquí vale todo, aquí hay sitio para todos, vengan ustedes con sus reivindicaciones y acomódense o, no se preocupen, ya nos acomodamos nosotras y escribimos un artículo que explique que «hay que arriesgar el sujeto del feminismo».

El feminismo es una teoría crítica, un movimiento social y una forma de vivir la vida. Una tradición humanista que lleva más de dos siglos luchando con tenacidad por cambiar el destino de las mujeres en las sociedades patriarcales. Más de dos siglos tratando de comprender y analizar las raíces del sistema patriarcal y sus formas de reproducción. Cómo este sistema consigue que sea por las leyes, la coacción o el consentimiento, las mujeres pongan tantas energías y a menudo el sentido de sus vidas en subordinarse al proyecto de vida de los otros, y que lo hagan sin reciprocidad. Tras las últimas décadas de activismo social, académico e incluso institucional es necesario detenerse a hacer balance: qué se ha logrado y cómo se ha hecho. Parafraseando a Dworking, cómo se ha logrado que la comunidad humana comience a tomarse en serio los derechos de las mujeres y qué nuevos obstáculos están surgiendo en este camino.

Una pregunta que nos parece especialmente importante es esta: ¿por qué las mujeres tardaron tantos siglos en llegar a constituirse como un sujeto político? Reparar en esta cuestión es central para el desarrollo de nuestro texto, ahondar en las enormes dificultades que experimentaron las mujeres para observar que «ser mujer» comportaba un destino específico. La importancia crucial de ese momento en que las revolucionaras francesas llegaron a sostener que «las mujeres somos el tercer estado del tercer estado» y que revolucionarios y conservadores se unían en sus pactos patriarcales: nuestras mujeres se quedan en casa (Amorós y De Miguel, 2005).

Desde los inicios de las primeras formulaciones de los derechos humanos, basadas en el clásico principio: «Todos los hombres nacen libres e iguales [...]», las mujeres constataron su carácter excluyente —«[...] menos las mujeres, que

nacen subordinadas e inferiores» podía haberse añadido tranquilamente— y denunciaron la contradicción de una democracia sin mujeres. Excluidas del ámbito público y de la ciudadanía de forma sistemática, los primeros movimientos feministas, se centraron en legitimar y organizar lo que podemos denominar las políticas de la inclusión en la esfera pública. A lo largo del siglo diecinueve sufragistas y socialistas no cesaron de luchar por cambiar el inmutable destino que la llamada era de los cambios continuaba asignando a las mujeres. Cuestionaban la ideología de la naturaleza diferente y complementaria de los sexos y se centraron en conquistar el acceso a la esfera pública: el sufragio, el trabajo asalariado no proletario, la educación superior. Hoy sabemos que uno de los grandes desafíos teóricos del siglo diecinueve fue el de desarticular la ideología de la naturaleza diferente y complementaria de los sexos. La tarea no era fácil, ni mucho menos. Significaba enfrentarse a la autoridad de algunos de los más grandes filósofos de la Ilustración, a los padres de las nuevas ciencias sociales y a lo que se percibía como un hecho de sentido común indiscutible: las grandes diferencias entre las capacidades y aspiraciones de varones y mujeres. Significaba, también, dar cuenta de por qué tantas mujeres aceptaban la tesis de su inferioridad y asentían a su destino sexual como si fuera fruto de su inclinación personal. Es decir, había que someter a crítica racional y desarticular un sistema de pensamiento, creencias y actitudes que se solapaba con la única realidad posible: un orden eterno y universal en el sentido más fuerte de la palabra. La ley del Padre: Dios se representaba como un varón y el varón cazador era el único responsable de la evolución de la especie y el desarrollo del cerebro. Los argumentos teóricos tenían que aportar buenas razones para mostrar que existía un sistema de dominación donde lo que se percibía era consentimiento, para mostrar los beneficios que podían esperarse de cambiar una concepción del orden social que venía estando legitimada por la divinidad, la tradición y, salvo excepciones, la mismísima filosofía moderna. De hecho, la lucha de las sufragistas y socialistas fue, en buena medida, la lucha por desactivar los ancestrales prejuicios que pesaban sobre la condición femenina y conseguir redefinirla como una condición humana.

Esta conciencia de la unidad de las mujeres frente a la dominación patriarcal se repetirá en el paradigma marxista con otras palabras: las mujeres, dirá Engels, «son en la familia el proletario y el hombre el burgués». Y también el socialista feminista Auguste Bebel escribirá que para muchos trabajadores el feminismo es tan antipático como lo es el socialismo para los burgueses. Y, sin embargo, al final, como es conocido, lo que hará el marxismo es subsumir la lucha de las

mujeres en la lucha de clases. La cuestión femenina existe, pero es, en realidad, secundaria y subsidiaria respecto a la lucha de clases. No existen las mujeres abstractas, existen las mujeres de las distintas clases sociales. Y no hace falta una lucha específica por su liberación, basta con abolir el sistema capitalista y todo se resolverá solo. Una de las consecuencias de este análisis teórico fue la prohibición del feminismo, por innecesario. Otra, el cuestionamiento del sujeto político unitario, del nosotras, las mujeres.

1.1. LA VUELTA AL «NOSOTRAS»: LA LUCHA SISTEMÁTICA POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Ya en el siglo XX y tras la conquista de los derechos políticos, las mujeres comprobaron las enormes dificultades que comportaba su acceso igualitario al ámbito público, donde más que con un techo de cristal se encontraron con un muro de hormigón armado. Constatar la insuficiencia de los derechos llamados «formales» llevó al feminismo a un nuevo resurgir organizativo y a una nueva etapa de gran vitalidad y creatividad teóricas.

En la denominada segunda ola del movimiento, en los años sesenta, y en continuidad con los planteamientos de la inclusión en la esfera pública, se fundamentó la necesidad de establecer mecanismos sociales y políticos capaces de romper la dinámica excluyente del sistema patriarcal, como la discriminación positiva y las cuotas. En esos mismos momentos el feminismo radical comenzaba a desarrollar el crucial giro epistemológico hacia el análisis de la esfera privada, esfera que había permanecido un tanto a la sombra en los enfoques anteriores. Surgía así una nueva forma de entender y hacer la política, actuando en el área de lo prepolítico, en el área en que se dirime qué debe ser y qué no objeto de «la política» convencional, es decir, de debate y decisión pública y colectiva. El lema «lo personal es político» ha iluminado y ensanchado la concepción sobre cómo actúa el poder, sobre cómo se mantiene y reproduce un sistema de dominación. Con las políticas de *lo personal es político* el feminismo comienza a abordar de forma más o menos consciente el proceso de redefinición de la realidad (De Miguel, 2005). Al analizar las prácticas de las mujeres dentro del ámbito doméstico como el núcleo de su opresión y degradación ya se estaba redefiniendo activamente esa realidad. De este modo, frente a expresiones como «es que yo no trabajo», «mi madre no trabaja», que proyectaban una imagen distorsionada de la realidad productiva y el valor social de las prácticas de las *amas de casa*, se ha pasado a redefinir esa misma realidad como *la*

jornada interminable. Hoy las nuevas investigaciones tratan de cuantificar lo que se ha redefinido como *los trabajos del cuidado y la explotación del amor*. Asimismo, frente al *hogar dulce hogar* se descubrirá *la cara oculta de la familia*. La familia como el ámbito de la alienación, cuando no de la violencia y el abuso sexual. El trabajo pionero de Susan Brownmiller, que analiza la violación como una estrategia de dominación por medio del temor que infunde a todas las mujeres, puso las bases del proceso de redefinición o atribución de nuevos significados a la violencia contra las mujeres, proceso que ha conducido a la actual aceptación social de la redefinición del fenómeno como terrorismo machista y violencia de género. Y también a solicitar la intervención pública o del Estado, vía derecho penal y políticas públicas en áreas de la vida tradicionalmente consideradas privadas o personales. Estos ejemplos nos permiten seguir el camino que ha llevado al feminismo a plantear como uno de sus fines la redefinición de la división tradicional entre lo público y lo privado (Pateman, 1988).

Los planteamientos del feminismo radical llevaron a numerosas teóricas marxistas a revisar las relaciones entre los dos enfoques. Heidi Hartman en un artículo muy influyente estableció la posibilidad de investigar el sistema patriarcal y el sistema capitalista como dos sistemas autónomos de dominación, para posteriormente investigar cómo se relacionan, refuerzan y sostienen el uno y el otro (Hartmann, 1980). El fin de la pelea teórica del feminismo por encajarse a la perfección en el paradigma marxista dio alas a las teóricas para convertir a las mujeres y las relaciones de género en objeto de investigación. Los resultados han sido impresionantes para poner fin a la invisibilidad de la mitad de la raza humana y para explorar el androcentrismo. La consolidación de los estudios feministas y a Conferencia de Pequín, con su conferencia alternativa significaría un antes y un después en la incorporación de la agenda política de las mujeres en la agenda política internacional. Y en la consolidación de lo que comenzó a denominarse *los derechos humanos de las mujeres*. La relativa aceptación actual de este concepto ha sido el resultado de una larga lucha y el consecuente cambio en la percepción de las mujeres, que van abandonando la ontología del juguete, el regalo o el cuerpo.

El feminismo no ha logrado sus metas, ni mucho menos, pero sí situar en los debates y en la vida social y política la condición de las mujeres en el mundo. Hoy en los países con mayores cuotas de igualdad, la jerarquía sexual continúa reproduciéndose sin mayores problemas. En consecuencia, hoy como ayer la teoría feminista tiene el desafío de encontrar respuesta al interrogante de cómo se reproduce la desigualdad y sentar las bases de una renovada solidaridad y cooperación entre mujeres y hombres.

1.2. EL CUESTIONAMIENTO DE LAS MUJERES COMO SUJETO DEL FEMINISMO

Al filo de los años ochenta comenzaba a popularizarse el prefijo post, la sociedad post industrial, la sociedad posmoderna, la sociedad postmaterialista. De todas aquellas designaciones la posmodernidad fue la que triunfó en el área de los estudios filosóficos y culturales. La posmodernidad, la condición posmoderna puede calificarse como la posición teórica que certificó el agotamiento o el fracaso de la modernidad, en concreto, de los ideales Ilustrados basados en los ideales de libertad e igualdad ligados a un Sujeto autónomo y constituyente de la vida moral y política. Muerte de Sujeto, de la Historia y de los Grandes Relatos. El sujeto es producto, un mero constructo, no hay nada que lo sustente más allá de prácticas disciplinarias, jurídico-discursivas y la performatividad, la reiteración. Lejos de apenarse por el cumplimiento de la vieja profecía Nietzscheana —el hombre ha muerto— la posmodernidad trajo una buena nueva: estas muertes son profundamente liberadoras, todo es y está bien que así sea, situación, fragmento, momento, representación.

La alianza de la posmodernidad con el feminismo fue verosímil porque este último llevaba un largo camino deconstruyendo al Sujeto que se había apropiado el discurso y la Historia. Notables teóricos habían denunciado la identificación del Sujeto político con los varones y la exclusión de las mujeres bajo la aparente universalidad de las proclamas revolucionarias y democráticas. La constatación del androcentrismo del sujeto y el proyecto ilustrado se convirtió en un clamor. Además, las investigadoras descubrieron que su exclusión no había sido un error ni una aberración sino, prácticamente, el fundamento material y simbólico de la constitución del espacio público. La ciudadanía moderna y el trabajo asalariado estaban diseñados para unos varones exentos de los cuidados. El sujeto abstracto de la modernidad era, en realidad, varón, blanco, de clase media y heterosexual.

Desde el principio hubo también voces críticas con la entrega en los brazos teóricos de la nueva pareja. Filósofas como Benhabib, Amorós y Braidotti repararon en la sospechosa casualidad de que justo en el momento en que las mujeres reclamaban con determinación ser Sujetos y Ciudadanas resultaba que ya no estaba de moda ni lo uno ni lo otro. Efectivamente los teóricos de la posmodernidad arremetieron con fuerza e ironía contra la vieja pretensión de Olympe de Gouges de convertirse en ciudadana de pleno derecho. Algún teórico declaró, en sintonía con las conocidas tesis de Marcuse y la Escuela de

Frankfurt, que ser mujer era liberador de suyo y otros que, en realidad, ellos ya habían devenido mujeres. Entonces, dado que los grandes teóricos blancos, posmodernos y transgresores abjuraban de su posición de Sujetos y de Varones ¿cómo querían las mujeres convertirse en algo tan opresivo como el sujeto blanco, de clase media, heterosexual?

En la década de los noventa la palabra posmodernidad comenzaba a ser sustituida por nuevos enfoques más parciales, por conocimientos situados y por la eclosión de las políticas de la identidad. Primero llegó el multiculturalismo, luego los estudios poscoloniales y la teoría queer se convirtieron en los enfoques antihegemónicos hegemónicos. Estos dos últimos enfoques han trasladado al interior del feminismo sus planteamientos generales, y han construido la imagen fija de un feminismo hegemónico e institucional que sería opresivo con la diversidad de las situaciones de las mujeres del mundo. Así el feminismo hegemónico, designado como un bloque monolítico es blanco, etnocéntrico, de clase media y heterosexual.

Los feminismos poscoloniales, hoy tal vez se prefiera decoloniales, transcoloniales en un constante fluir de designaciones, han formulado críticas coherentes y pertinentes a la construcción imperialista del sujeto occidental y la teoría queer denuncia sin tregua las posiciones heteronormativas o simplemente normativas de la sexualidad. Por un lado, el sujeto universal/neutro occidental folkloriza las otras culturas —y añadimos sexualidades— al situarse como un centro, que es, en realidad construido por las heterodesignadas periferias. Si las mujeres son copias defectuosas de los varones, las culturas son copias defectuosas de la cultura moderna u occidental. Por otro lado, y desde una perspectiva complementaria a la folklorización, el sujeto occidental condena a la invisibilidad todo lo que no se asimila a sus parámetros de definición de lo neutro humano. Incluso los críticos más transgresores del Sujeto están consolidando la dominación occidental. Recordemos las famosas palabras con que comienza el ensayo *Can the Subaltern Speak?*: «Some of the most radical criticism coming out of the West today is the result of interested desire to conserve the subject of the West or the West as Subject» (Spivak, 1988).

La rebelión de las multitudes naturalizadas, folklorizadas, e invisibilizadas no pasará ya por reivindicar lo que se les ha usurpado sino, a menudo, por reivindicar su condición, posición, momento como una forma irreductible de oposición al poder. En este camino también ha sido puesto en cuestión el sujeto del feminismo. Desde estas posturas no hay un nosotras, las mujeres como sujeto político, hay una multitud de feminismos, el feminismo negro,

el feminismo caribeño, el feminismo chicano y asiático y muchos más. La ciudadanía diferenciada del multiculturalismo ha eclosionado en una multitud de palabras que tratan de retratar la cartografía, el mapa de la resistencia a toda asimilación: frontera, mestizaje, fragmento, disidencia. Una eclosión de publicaciones situadas y localizadas analiza las prácticas femeninas como prácticas de resistencia, cuestiona toda universalidad toda subsunción en conceptos universales y neutrales. Frente al piensa globalmente, actúa localmente el pensamiento se está fragmentado hasta el punto de que podría objetarse toda generalización, cada persona es una unidad irreductible de intersecciones y *points of oppression*.

Desde otra perspectiva, como la expuesta por Judith Butler en *Gender Trouble*, también se han desarrollado fuertes críticas a las mujeres como sujeto del feminismo. De forma resumida y básica: si la mujer es un constructo opresivo y sin base ontológica, ¿cómo convertirla en el sujeto de un proyecto político emancipador? Verdaderamente suena paradójico y es el núcleo de un planteamiento que se nutre de continuas paradojas y, al final, no ofrece unas reivindicaciones claras a la situación de no poder de las mujeres en el mundo. Todo es paradójico, porque si no hay sujeto ¿por qué tanto interés en sentenciar que las mujeres no son el sujeto del feminismo? Mientras los textos de Butler se pueblan de sesudas referencias a Lacan, Derrida, Kristeva para concluir que el cuerpo sexuado es un constructo, millones de mujeres en el mundo no pueden, lisa y llanamente controlar el acceso de los varones a sus cuerpos ni su capacidad reproductora. Ni siquiera pueden aspirar a una vida libre de violencia. A una vida en que los derechos humanos de las mujeres se tomen en serio (Balaguer).

En este contexto anterior se han levantado voces muy críticas con la abstracción los derechos de las mujeres fórmula que se ha calificado como una forma depurada y sofisticada de imperialismo y etnocentrismo. Desde esta perspectiva los derechos humanos son un producto de una filosofía humana individualista y liberal que no encaja ni tiene por qué hacerlo en los valores y principios de culturas milenarias. Las potencias alegan violaciones de derechos humanos de las mujeres para intervenir militarmente de forma sospechosamente selectiva (Mohanty et al., 2008). La situación de los derechos de las mujeres en los países aliados se silencia con la misma buena conciencia que se hipervisualiza en los países designados para su intervención humanitaria. No puede haber duda de que el doble rasero, la doble moral imperialista y patriarcal es una vergüenza para la humanidad y una tragedia para los países y las personas destruidas. Sin

embargo, la crítica a los derechos humanos como arma imperialista no puede encubrir el análisis y la crítica de las élites que detentan el poder en cada país y su particular e interesada visión de sus propias tradiciones. Culturas en las que, todo hay que decirlo, los derechos de las mujeres son un invento occidental y un arma imperialista, mientras que el móvil, la tableta y el rascacielos sí parecen encajar con las enseñanzas de los venerables guardianes de la tradición. En un mundo en que el capital, la fuerza de trabajo y las nuevas tecnologías no dejan de globalizarse, con todos sus problemas y defectos el de los derechos humanos es un lenguaje necesario, que todas las personas que experimentan la explotación, la opresión y la arbitrariedad pueden comprender. Al menos en su formulación negativa: no hay derecho.

1.3. DEL POSFEMINISMO AL MOVIMIENTO #METOO

La emergencia del posfeminismo en su vertiente cultural¹ a finales del siglo XX convence a la opinión pública de que el feminismo, en las sociedades formalmente igualitarias, es innecesario, es un tema propio del pasado. En su artículo «Post-feminism and popular culture», McRobbie describe el ardid usado por el posfeminismo (McRobbie, 2004). La estrategia es relativamente sencilla; en un primer momento el posfeminismo se apropia de las ganancias del feminismo para, después, proceder a desmantelarlo. De este modo, asistimos a un escenario complejo que nos invita a creer que el sexismo ha sido erradicado, un escenario en el que se celebra que los avances feministas han conseguido erradicar la desigualdad. Pese a que las cifras nunca han acompañado tales vaticinios, se asume, con júbilo, el fin del sexismo. Por tanto, si el sexismo ha muerto, podemos reivindicar los símbolos antaño considerados colonizadores; ya no tiene sentido leerlos en clave sexista. Y aunque el mundo sin sexismo pregonado por el posfeminismo no exista y la libertad de elección se descubra como un mito (De Miguel, 2015), el espejismo de la igualdad resultó cautivador. Esta despolitización del feminismo proporciona el caldo

¹ Distinguimos entre posfeminismo en su versión popular y posfeminismo filosófico. El posfeminismo, en su dimensión filosófica, surge de la crítica a la noción «rígida» de identidad que se le atribuye al feminismo de la segunda ola. Autoras como Ann Brooks (1997) lo inscriben en un marco de referencia que abarca la intersección del feminismo con otra serie de movimientos anti fundacionalitas, incluyendo el postmodernismo, el posestructuralismo y el poscolonialismo. El posfeminismo en su versión popular surge como un término ideológicamente marcado: es una herramienta ideada por y al servicio de los movimientos neoconservadores. Una de las primeras autoras en utilizar el término «postfeminismo» fue la editora del New York Times, Susan Bolotin. En su artículo «Voices from the Post-Feminist Generation» (1982) da cuenta del cambio generacional y del descrédito que había adquirido el término feminista.